



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

AUTORIZA EMISION ORDEN DE COMPRA DIRECTA

DECRETO EXENTO N° 1.784

DALCAHUE, 08 de Noviembre del 2016. -

VISTOS: La necesidad de efectuar la compra de 2.535 dípticos sobre reciclaje y 2.535 dípticos sobre borde costero; artículo 10, Número 7, letra j del reglamento de Compras Públicas ley 19.886, la sesión extraordinaria N° 31 de fecha 14/12/2015 del Honorable Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORÍCESE: A la Dirección de Administración y Finanzas para emitir orden de compra directa a favor de **Imprenta Grecia S.A.**, RUT: por la suma de \$349.931.- (Trescientos cuarenta y nueve mil novecientos treinta y un pesos), IVA Incluido; correspondiente a la compra 2.535 dípticos de reciclaje y 2.535 dípticos de borde costero.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PÚBLIQUÉSE Y ARCHÍVESE.

~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
Secretaria Municipal
DALCAHUE

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

JAPM/CIVG/jdua

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal
- Oficina de partes
- Archivo
- Transparencia.